

	DIAGNÓSTICO TÉCNICO	Código:	GAR-FT-03
		Versión:	03
		Código documental:	01/10/2014

DIAGNÓSTICO TÉCNICO DI - 9516
SUBDIRECCIÓN DE ANÁLISIS DE RIESGOS Y EFECTOS DE CAMBIO CLIMÁTICO
COORDINACIÓN DE ASISTENCIA TÉCNICA
RADICADO 2016ER3872

1. DATOS GENERALES DEL EVENTO

ATENDIÓ: IVÁN CAMILO IBAGOS VARGAS				SOLICITANTE: MARTHA ROCIO CALDAS NIÑO	
COE	28	MÓVIL	359		
FECHA	15 de Marzo de 2016	HORA	3:00p.m.	VIGENCIA: Temporal mientras no se modifique significativamente las condiciones físicas del sector	

PREDIO EVALUADO	Calle 76 No 11-35	ÁREA DIRECTA		30m ²	
SECTOR	Porcincula	POBLACIÓN ATENDIDA		20	
UPZ	97-Chicó Lago	FAMILIAS	0	ADULTOS	10
LOCALIDAD	2- Chapinero	PREDIOS EVALUADOS	1		
CHIP	AAA0094LXBS	OFICIO REMISORIO	CR-25059		

2. TIPO DE EVENTO

REMOCIÓN EN MASA INUNDACIÓN ESTRUCTURAL

ACLARACION

El Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático – IDIGER, en cumplimiento de sus funciones, realiza verificaciones basadas en la inspección visual, identificación y valoración cualitativa de las afectaciones del hábitat a nivel urbano y rural, con el objeto de establecer el compromiso en la estabilidad y habitabilidad de las mismas, a fin de identificar edificaciones y/o viviendas inseguras, para realizar las acciones pertinentes a las que haya lugar.

3. ANTECEDENTES:

En atención a la solicitud de la referencia, el Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático-IDIGER, una vez consultadas las bases de datos y sistemas de información geográficos disponibles para el predio objeto de consulta, informa que se obtuvieron los siguientes resultados:

 <p>ALCALDIA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. AMBIENTE Magistrado Líderes de Gestión de Ingeniería y Construcción Ambiental</p>	<h2>DIAGNÓSTICO TÉCNICO</h2>	Código:	GAR-FT-03
		Versión:	03
		Código documental:	01/10/2014

Registro de información de amenaza y riesgo	
<i>Zonificación Normativa POT 190</i>	
Amenaza por inundación por desbordamiento: No	Amenaza por remoción en masa: No
Zona de tratamiento especial: No	Suelo de Protección por riesgo: No
<i>Zonificación del Riesgo</i>	
Acto Administrativo de legalización: No	
Condicionamiento por riesgo : No	
Restricción por riesgo: No	
Concepto Técnico: No	
Diagnóstico Técnico: No	
Predio Recomendado a incluir en suelo de protección por riesgo: No	

Observaciones: Ninguna

Fuente de consulta: Sistema de información que apoya la administración de la información relacionada con el proceso de gestión de riesgo y atención de emergencias de Bogotá – SIRE (www.sire.gov.co)

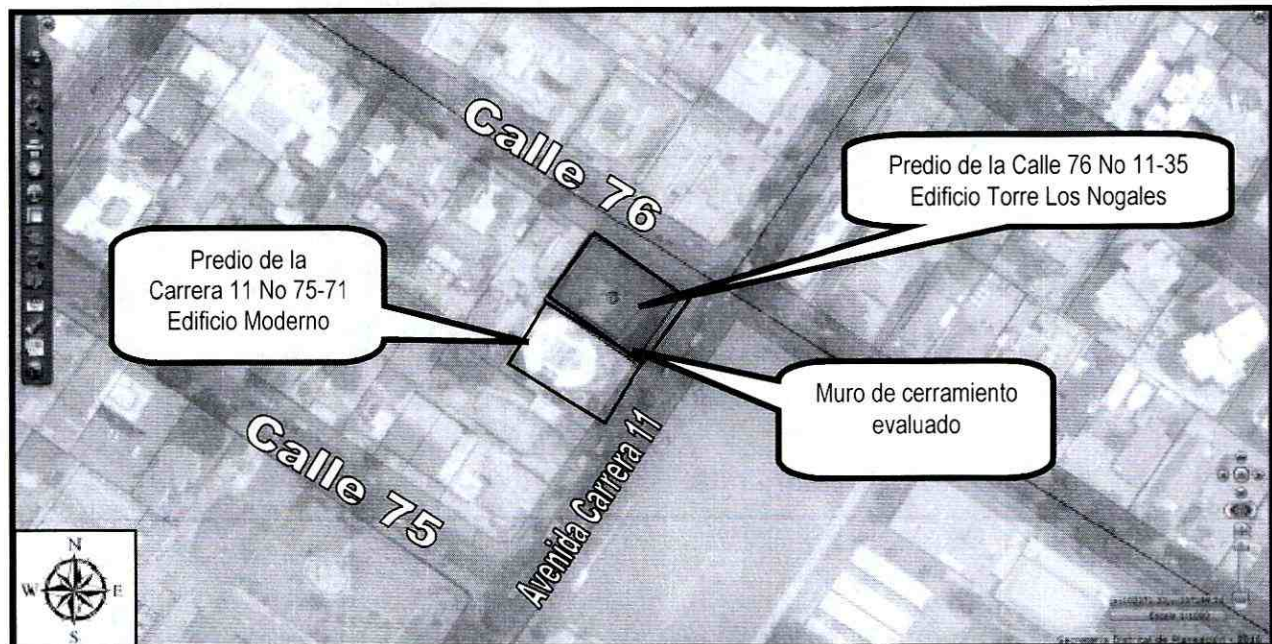


Figura No 1. Ubicación del predio de la Calle 76 No 11-35 Edificio Torre Los Nogales, en el Sector Catastral de la Localidad de Chapinero.

 <p>ALCALDIA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. INSTITUTO DE AMBIENTE Y CALIDAD AMBIENTAL</p>	<h2>DIAGNÓSTICO TÉCNICO</h2>	Código:	GAR-FT-03
		Versión:	03
		Código documental:	01/10/2014

4. DESCRIPCIÓN Y CAUSAS:

En el andén del costado occidental de la Carrera 11 entre las Calles 75 y 76 se evidencia un hundimiento hasta de 15cm en la parte central, además se presentan desprendimientos de las tabletas de concreto que lo conforman.

Las edificaciones “Torres Los Nogales” y el “Edificio Moderno”, ambos colindantes entre sí sobre la Carrera 11 a la altura de la Calle 76, junto al andén antes descrito, presentan en la parte frontal muros de cerramiento que limitan los dos predios y que encaminan el acceso a los mismos.

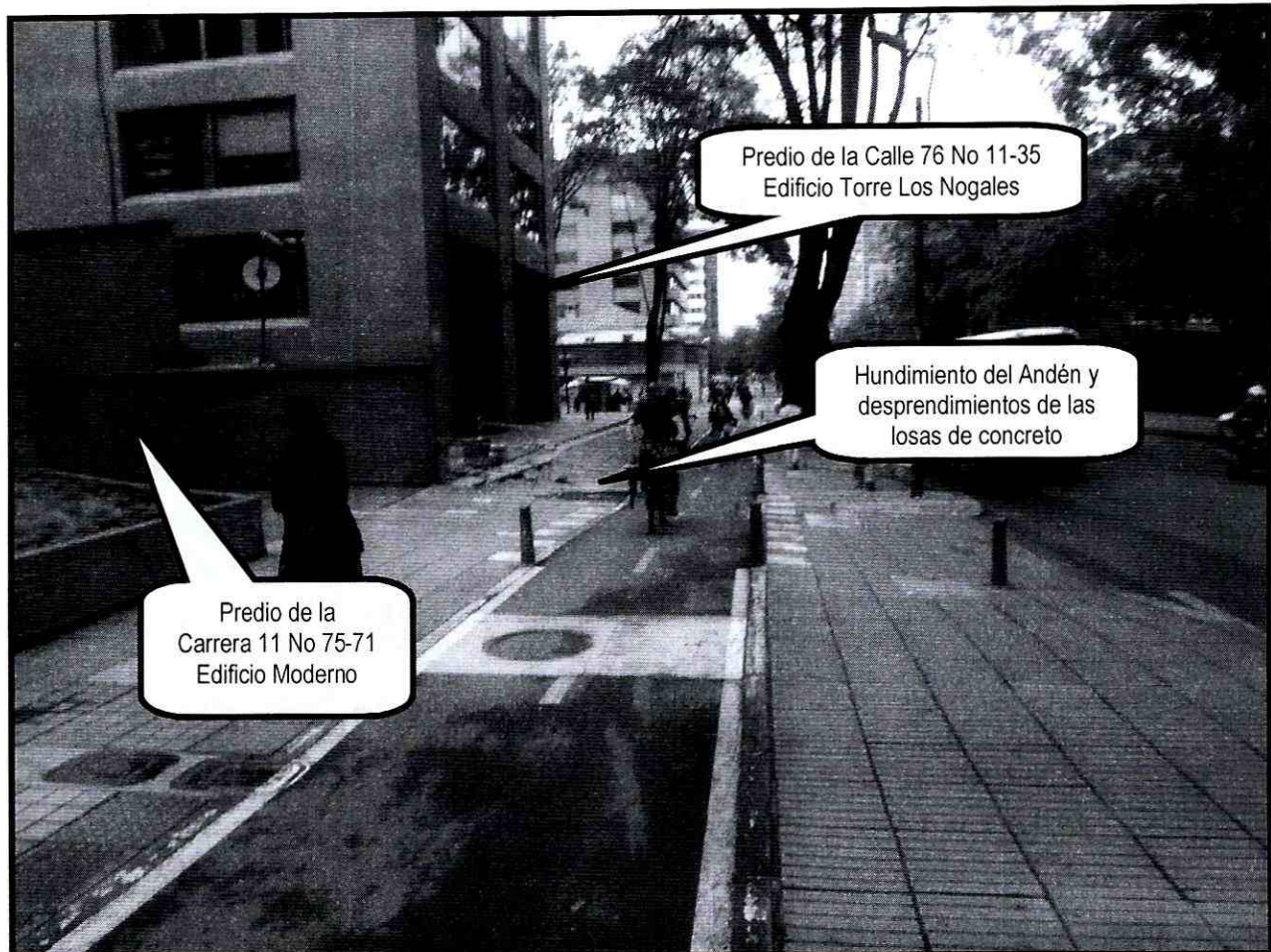
El muro de cerramiento de la parte frontal del costado sur del Edificio “Torre Los Nogales”, está construido en mampostería simple y tiene una altura aproximada a los 2.80m y una longitud de 7 cm (aprox) el cual se encuentra junto al muro de cerramiento del edificio Moderno de características similares, pero con machones de mampostería cada 4m aproximadamente.

El muro en comento del Edificio Torre Los Nogales presenta una inclinación de 10cm aproximadamente hacia el costado norte, en su parte más alta, sin embargo no se evidencian fisuras o grietas que evidencien compromiso en la actualidad ante cargas normales de servicio.

Dentro de las posibles causas de la inclinación del muro de cerramiento del costado sur del Edificio “Torre Los Nogales” están los posibles procesos de inestabilidad del suelo de este sector, evidenciados en el hundimiento del andén frente al muro.

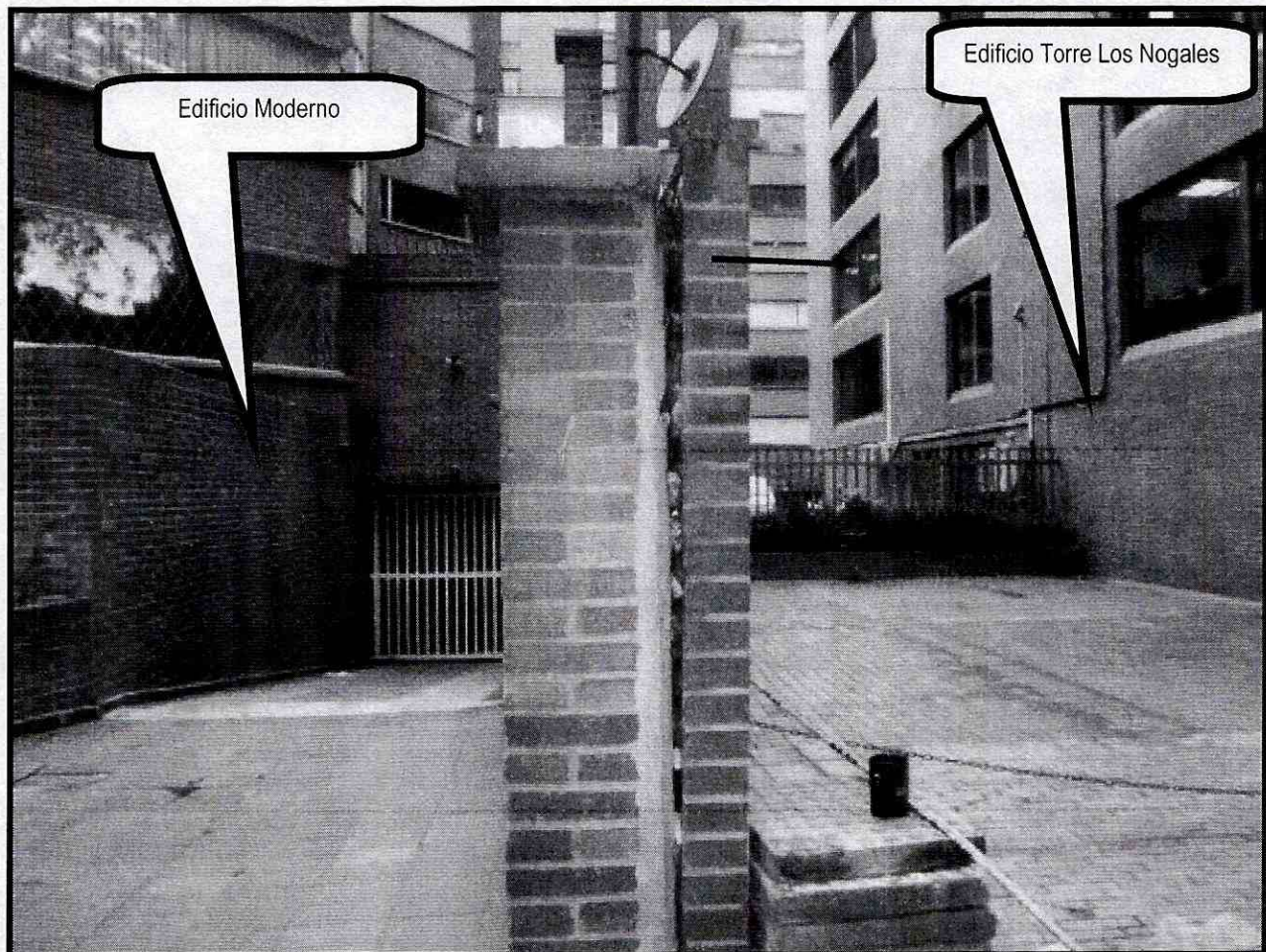
 ALCALDIA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. <small>AMBIENTE</small> <small>Instituto Distrital de Gestión de Hábitat y Cambio Climático</small>	DIAGNÓSTICO TÉCNICO	Código:	GAR-FT-03
		Versión:	03
		Código documental:	01/10/2014

5. REGISTRO FOTOGRAFICO



Fotografía 1. Vista exterior de las edificaciones "Torre Los Nogales" y "Edificio Moderno" frente al andén del costado oriental de la Carrera 11

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. <small>INSTRUMENTO ESPECIAL DE SELECCIÓN DE RIESGOS Y CIERRE DE OBRAS</small>	DIAGNÓSTICO TÉCNICO	Código:	GAR-FT-03
		Versión:	03
		Código documental:	01/10/2014



Fotografía 2. Muro de cerramiento de la parte frontal de Torre Los Nogales” y “Edificio Moderno”. Nótese la inclinación del muro correspondiente a las “Torres Los Nogales” hacia el costado norte.

AFECTACIÓN EN INFRAESTRUCTURA PÚBLICA:

SI	<input type="checkbox"/>	NO	<input type="checkbox"/>	x	¿CUAL?	<input type="checkbox"/>
----	--------------------------	----	--------------------------	---	--------	--------------------------

6. RIESGOS ASOCIADOS (Potenciales daños que se esperarían de no implementar las recomendaciones)

- Aumento en la inclinación del muro de cerramiento del costado sur del edificio “Torre Los Nogales “

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. ASISTENTE Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático</p>	<h2>DIAGNÓSTICO TÉCNICO</h2>	Código:	GAR-FT-03
		Versión:	03
		Código documental:	01/10/2014

7. ACCIONES ADELANTADAS

- Inspección visual y evaluación cualitativa al muro de cerramiento del constado sur junto al andén de la carrera 11, de la edificación "Torre Los Nogales".

8. CONCLUSIONES

- La estabilidad estructural del muro de cerramiento evaluado, no se encuentra comprometido en la actualidad ante cargas normales de servicio, por la inclinación que presenta.

9. ADVERTENCIAS

- De acuerdo con sus funciones establecidas, el Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático-IDIGER, no tiene dentro de su competencia, adelantar estudios de Patología, Vulnerabilidad y Reparación Estructural ni de Interacción Suelo-Estructura.
- Para adelantar cualquier intervención en el muro evaluado, se debe consultar la reglamentación urbanística definida para el sector por la Secretaria distrital de Planeación.- SDP, para establecer aspectos que no son competencia del IDIGER, relacionados con restricciones y/o condicionamientos al uso del suelo. Adicionalmente, las intervenciones a realizar deberán contar con el apoyo de personal idóneo, garantizando que se cumplan los requerimientos establecidos en el Reglamento Colombiano de Construcción Sismo Resistente NSR – 10 de acuerdo con la normatividad vigente, para lo cual se deben tramitar los permisos y licencias respectivos.
- Es obligación de los propietarios y/o responsables de los inmuebles propiciar y efectuar el adecuado mantenimiento de las edificaciones y sus instalaciones, como lo dispone el Código de Construcción para Bogotá D.C. (Acuerdo 20/95), con el fin de garantizar el buen funcionamiento y desempeño de la edificación.
- Las conclusiones y recomendaciones impartidas durante la visita realizada están basadas en la inspección visual realizada, por tal razón pueden existir situaciones no previstas en él y que se escapan de su alcance, así mismo la información sobre el predio corresponde a la información suministrada en campo por los habitantes del sector. Se reitera que dichas inspecciones no hacen las veces de dictamen pericial que sirva de soporte para reclamaciones.

	<h2>DIAGNÓSTICO TÉCNICO</h2>	Código:	GAR-FT-03
		Versión:	03
		Código documental:	01/10/2014

- La vigencia de las conclusiones y recomendaciones impartidas mediante el presente documento técnico es temporal, y se mantienen hasta tanto se modifiquen de manera significativa las condiciones del sector evaluado.

10. RECOMENDACIONES

- Al responsable o responsables de edificación “Torre Los Nogales” adelantar las acciones de reparación y/o reconstrucción con personal idóneo, del muro de cerramiento del costado sur, que se encuentran junto al andén sobre la Carrera 11 y que presenta una inclinación hacia el costado norte.
- Al Instituto de Desarrollo Urbano IDU en el marco de sus competencias, llevar a cabo las medidas de mejoramiento y reparación del tramo del andén del costado oriental de la Carrera 11 entre las Calles 75 y Calle 76, lo anterior con el fin garantizar de las condiciones óptimas para su uso.

11. APROBACIONES

11.1 Elaboró
 Firma: _____ Nombre: Iván Camilo Ibagos Profesión: Ing Civil Especialista en Estructuras MP: 25202111210CND <i>Profesional de la Coordinación de Asistencia Técnica</i>
11.2 Reviso
 JAIRO WILLIAM TORRES BECERRA Responsable de la Coordinación de Asistencia Técnica Subdirección de Análisis de Riesgos y Efectos de Cambio Climático